

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA

PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal

*Foro Institucional "Retos y Perspectivas para la
Reforma Política del Distrito Federal"*

Inauguración

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Plaza de la Autonomía

01 de marzo de 2010

LA C. MODERADORA.- A continuación, cedo el uso de la palabra al diputado Fernando Rodríguez Doval, quien preside la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal. Adelante, diputado.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRÍGUEZ DOVAL.- Muchas gracias, muy buenos días a todos.

Agradezco la presencia de las personalidades que nos acompañan y por supuesto de los coordinadores parlamentarios de esta Asamblea Legislativa.

Sean todos ustedes bienvenidos a la inauguración de este Foro Institucional "Retos y Perspectivas para la Reforma Política del Distrito Federal", en el que durante 4 días tendremos la oportunidad de escuchar las propuestas de destacados talentos urbanistas, políticos y ciudadanos.

Esperemos a través de este foro, primero más luz para poder construir un proyecto común de todos los partidos representados en esta Asamblea

Legislativa, mismo que después habremos de poner a consideración del Honorable Congreso de la Unión.

Esperamos avanzar en una reforma política para el Distrito Federal que nos permita transitar sobre una nueva organización política y administrativa en la que exista un esquema más eficaz de distribución y coordinación del poder, de participación de los ciudadanos y de prestación de servicios.

Es evidente que el actual esquema jurídico, político y administrativo del Distrito Federal es insuficiente, por eso debemos aprovechar esta oportunidad para caminar hacia uno en donde puedan darse mayores contrapesos en el ejercicio del poder, más autonomía a los diferentes órdenes de gobierno y más transparencia y rendición de cuentas.

La reforma política del Distrito Federal no puede ser un simple acuerdo entre las cúpulas de los partidos, sino que tienen que colocar en el centro los ciudadanos.

Esta reforma, por lo tanto, deberá transmitirse en realidades tangibles que hagan que los que habitamos en esta ciudad podamos vivir mejor.

Es momento de dejar de lado los prejuicios partidistas, ideológicos, y poner por delante el interés superior de los que vivimos en esta ciudad.

El enorme reto que tiene esta Asamblea Legislativa es poder integrar las diferentes visiones de ciudad en un proyecto de consenso y de futuro que pueda dar respuesta a los muchos retos que enfrenta nuestra ciudad.

Gracias nuevamente y aprovechemos este foro con interés y apertura.

Gracias.

LA C. MODERADORA.- Agradecemos las palabras del diputado Fernando Rodríguez Doval.

A continuación, se le concede el uso de la palabra a la diputada Alejandra Barrales.

LA C. DIPUTADA MARÍA ALEJANDRA BARRALES MAGDALENO.- Muchas gracias, muy buenos días.

Doy la más cordial bienvenida a todas y a todos los presentes, de manera particular saludo la presencia de quienes nos acompañan integrando esta mesa, a quienes vienen desde otro ámbito adicional a la Asamblea Legislativa, a la Senadora María de los Angeles Moreno; al Secretario de Gobierno, José Angel Avila, bienvenidos; a la diputada Gabriela Cuevas, también Presidenta de la Comisión del Distrito Federal en la Cámara de Diputados; a mis compañeros coordinadores, el diputado Israel Betanzos, a mi compañera coordinadora también en la Asamblea, Mariana Gómez del Campo, de Acción Nacional; al diputado Raúl Nava, del Partido Verde; y por supuesto a quien encabeza desde la Asamblea Legislativa tan importante esfuerzo, que es el diputado Fernando Doval, que está aquí con nosotros y que es quien hace posible esta convocatoria.

De manera muy breve solamente a nombre de esta Asamblea quisiera comentar con todos ustedes la misión muy importante que tienen los trabajos que hoy estamos realizando, estamos retomando en esta V Legislatura.

Muchos de los aquí presentes han dado cuenta que plantear la reforma política del Distrito Federal para bien o para mal no ha sido un esfuerzo único de esta V Legislatura, muchas legislaturas anteriores o las anteriores legislaturas prácticamente todas lo han intentado, prácticamente todas han hecho esfuerzos porque esto prospere y verdaderamente esto tiene mérito en el sentido de que haya un compromiso con tiempo, con fecha, muy puntual; y este es el caso que hoy nos convoca en esta Comisión a la que hoy estamos acudiendo.

Nos hemos formado y hemos acordado como finalidad, el final de este mes de marzo para poder entregar al Congreso Federal la propuesta de reforma política de la Asamblea Legislativa, primero, porque tenemos muy claro ya qué es lo que tenemos que hacer. Como ya lo comenté, los partidos políticos, todos, hemos hecho esfuerzos por plasmar en documentos lo que bajo la visión de quienes representamos a los habitantes del Distrito Federal debe hacerse en las diferentes materias.

El territorio más politizado de todo el país, donde se concentran los diferentes Poderes, no solamente de la localidad sino además de todo el país, necesariamente debe de tener autonomía y facultades en sus órganos. A

diferencia de lo que sucede con otros espacios del territorio, es muy importante hacer este reconocimiento.

Entonces ya hay un avance grande de qué es lo que se necesita, qué es lo que requerimos, y el reto que tenemos los que hoy acudimos a esta mesa, lo digo con mucho respeto, pero lo digo también con conocimiento de causa, es pasar del insulto a los hechos.

No tenemos duda que en poco tiempo, en unos días más, tendremos que demostrar todos los partidos que somos congruentes con lo que decimos y con lo que hacemos, tenemos que dar vida a un documento único, que no será tarea sencilla, en manos del Presidente de esta Comisión, pero que estamos convencidos que ya se tienen todos los elementos para llevar lo que es la propuesta de los representantes de los capitalinos.

Esta la tendremos que poner en manos del Congreso Federal, la Cámara de Diputados, el Senado de la República, y ahí los partidos también tendrán que hacer lo propio y demostrar de nueva cuenta una congruencia, que hay un respeto y un reconocimiento para quienes habitamos y quienes representamos el interés de quienes habitan el Distrito Federal.

Yo estoy convencida que este esfuerzo va a prosperar, estoy convencida, confío en la voluntad, en la voluntad política de quienes hoy estamos en esta mesa, en este esfuerzo; y lo más importante es que este esfuerzo se tiene que traducir en beneficio para los habitantes.

Muchas gracias y enhorabuena.

LA C. MODERADORA.- Muchísimas gracias a la diputada Alejandra Barrales por su intervención.

A continuación, cederemos la palabra a la Senadora María de los Angeles Moreno. Gracias, Senadora.

LA C. SENADORA MARÍA DE LOS ANGELES MORENO.- Muy buenos días a todos, comenzando por los legisladores a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; a nuestros compañeros diputados federales, comenzando por Gabriela Cuevas, quien preside la Comisión del Distrito Federal en aquella Cámara; a nuestro compañero José Angel Avila Pérez, Secretario de Gobierno

de la Ciudad; y a cada uno de los que están hoy participando en esta importante reunión.

Desde luego saludar también la participación de nuestros compañeros de los medios de comunicación.

Vamos a hablar, estamos hablando de un tema de enorme trascendencia para nuestra Ciudad Capital, el que tiene que ver con perfeccionar sus Constituciones y con mejorarlas de forma tal que la calidad de vida de todos los que la habitamos mejore sistemáticamente también.

Han pasado 14 años desde la Reforma Constitucional del año de 1996. Han transcurrido también 13 años desde que el 5 de diciembre de 1997 entró en ejercicio, en el encargo, el primer Jefe de Gobierno del Distrito Federal.

Desde la creación del Distrito Federal, el 18 de noviembre de 1824, se han sucedido numerosos y trascendentes cambios en la organización constitucional del propio distrito.

Sin lugar a dudas una de las notas comunes en esas transformaciones ha sido que siempre ha existido un régimen especial y singular de la sede de los Poderes Federales.

Las tesis del principio de coexistencia entre poderes y órganos en un mismo espacio que sustentara el legislador en los debates del Constituyente de 1857, con su célebre postura de que no habría de tener conflictos ni condiciones a partir de que la Constitución trazara la órbita en que debían girar unos y otros, tuvo una primera implementación 130 años después, en 1987 cuando se dio la reforma que creó la Asamblea de Representantes facultada para expedir bandos de policía, ordenanzas y reglamentos, y que siguió con la reforma de 1993 que le dio facultades legislativas a esta Asamblea y llegó a la de 1996 con un fortalecimiento de facultades para la ya denominada Asamblea Legislativa y la previsión de la elección directa del Jefe de Gobierno y los jefes delegacionales.

Estos cambios fueron enormes y han redefinido los términos del ejercicio de gobierno en el Distrito Federal, pero también estamos convencidos los años transcurridos han puesto en evidencia una serie de aspectos que requieren acordarse en una nueva reforma.

Comisiones y conflictos, imprecisión de marcos competenciales, garantías institucionales, garantía de presumibles invasiones de esferas y atribuciones para nada expeditas, la estipulación entre niveles centrales y delegacionales, falta de mecanismos formales de relaciones entre unos y otros, no oportunidad en los actos de autoridad, carencia de diseños y figuras institucionales que le den las mayores garantías a la población sobre la calidad en la prestación de los servicios y la ejecución de las obras públicas, ausencia de formas de relacionamiento vecinal con los niveles de gobierno, todas éstas son cuestiones que forman parte de un diagnóstico del cual debe partir el diseño de una nueva reforma para el Distrito Federal.

En el Senado de la República y en la perspectiva de una reforma que tendrá que procesarse en las Cámaras del Congreso, de lo que el Constituyente realizó, estamos convencidos de que hay dos grandes ejes y dos grandes objetivos en la modificación de la organización constitucional del Distrito Federal.

La estructura de un sistema que descansa en el eje de gobierno de una ciudad con sus dos atributos constitucionales de ser la sede de los Poderes de la Unión y la capital federal del país, y en el otro eje de sustento histórico constitucional, en todo aquello que ha ido conformando su configuración.

Para nosotros los dos grandes objetivos se centran en abordar desde luego todas las aristas de los arreglos institucionales de un modelo de gobierno, pero también la necesaria construcción de disposiciones rectoras de impacto directo en la mejor calidad de vida de los habitantes de la Ciudad de México.

Las bases de una reforma que se sustente en atender el entorno orgánico de la ciudad, que no fragmente gobernabilidad, que no haga islotes en lo que es un continente, que compatibilice mayor autonomía con reservas de jurisdicción estratégica de los Poderes de la Unión, reglas de cooperación, precisiones del sistema de distribución de competencias, amplitud de zonas de autodeterminación total en el marco de los atributos constitucionales que caracterizan a esta entidad, replanteamiento de esquemas sobre rendición de cuentas a los gobernados y a su representación, visión de gestión metropolitana, pero sobre todo figuras y mecanismos novedosos, funcionales y ágiles para que una reforma llegue realmente a la gente, para que la gente esté convencida de que la reforma a las instituciones ha sido hecha principalmente

para beneficiarlos, para que la impacte en el entorno más inmediato en donde vive y no se quede sólo en arreglos políticos, muy importantes ciertamente, pero la política siempre debe ser útil para servir éticamente a la población.

Son dos finalidades en las que refiero todas éstas que he enunciado, que exista coincidencia en los análisis y resultados del foro que hoy inician, en donde los diversos esfuerzos, que sabemos que se están llevando a cabo en las diversas expresiones del Legislativo en la ciudad y a nivel federal, así como también la participación del Gobierno del Distrito Federal.

Muchísimas gracias por la invitación, gracias diputado Presidente de la Comisión, es muy importante la labor que le ha sido encomendada y desde luego nuestro reconocimiento a la diputada Alejandra Barrales, quien es Presidenta de la Comisión de Gobierno. Mi reconocimiento también a los diversos coordinadores de los grupos parlamentarios.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Agradecemos el mensaje de la senadora Moreno.

A continuación agradeceremos también las palabras de la diputada Gabriela Cuevas. Adelante diputada.

LA C. DIPUTADA GABRIELA CUEVAS BARRON.- Buenos días.

Quiero agradecer la invitación que me ha hecho el diputado Fernando Rodríguez Doval para participar en este importante evento, agradecer también a mis compañeros del presidium, a los coordinadores parlamentarios y a todos ustedes representantes de los medios de comunicación, representantes populares, muchas gracias por estar aquí en este tema que a los capitalinos nos ha preocupado y ocupado por muchos años.

La Reforma Política del Distrito Federal que habremos de resolver en el seno del Congreso de la Unión como órgano competente constitucionalmente para modificar la naturaleza jurídica de la Ciudad de México y sus autoridades, así como órgano deliberativo nacional que incide sobre el funcionamiento de fuerzas federales, debe incorporar una visión integral sustentada en cuatro pilares:

Primero, definir los principios y valores que habrán de orientar la actuación de las autoridades, el contenido de las leyes y la interpretación judicial.

Segundo, asegurar el ejercicio eficiente de los derechos y libertades de la persona humana, considerar su individualidad y su participación colectiva, proveyendo de instrumentos eficaces de participación ciudadana y no sólo con las figuras tradicionales de referéndum, plebiscito, iniciativa ciudadana, sino con mecanismos jurisdiccionales como acciones electivas, acciones de responsabilidad patrimonial y acciones de lesividad como efectos restitutorios.

Tercero, rediseñar el sistema de rendición de cuentas de los servidores públicos con un órgano constitucional autónomo competente tanto para fiscalizar el gasto público como para utilizar el debido ejercicio de la función pública.

Cuarto, propiciar la gobernabilidad democrática en el marco de un sistema de partidos competitivo y de alguna coincidencia o divergencia de condiciones partidistas.

No escapa de nuestra atención en el seno de la Comisión del Distrito Federal que exista una pluralidad de visiones a efecto de determinar la reforma, pero tampoco escapa de nuestra observación que sí existe o debe existir un objetivo básico, que es el mejoramiento constante en la calidad de vida de los habitantes de este Distrito Federal.

La esencia misma del sistema federal excluye la posibilidad de convertir al Distrito Federal en un Estado más de la Federación por el simple hecho de que sí tiene los poderes federales, esto no requiere necesariamente el tener una evolución política de sus instituciones, como fue en los últimos años; por el contrario algunos al observar la tendencia prevalente configurar gobiernos con mayor autonomía política y financiera en las distintas (inaudible) en que se divide Ciudad de México (inaudible), al menos de innovar (inaudible), preservación y restauración del equilibrio ecológico, agua potable y drenaje, recolección, tratamiento y (inaudible) de desechos sólidos y seguridad pública (inaudible) el sistema de finanzas públicas para garantizar intereses suficientes para (inaudible) y financiamiento de la ciudad.

Habremos de transparentar todos los nombramientos de los servidores públicos, como los magistrados, los jueces, los consejeros electorales, el comisionado de derechos humanos, el titular del Ministerio Público, los magistrados del Tribunal de lo Contencioso Administrativo, los comisionados del Instituto de Transparencia, se ha nombrado a través de (inaudible) que permitan a los ciudadanos aportar más (inaudible) de los participantes.

Habremos de revisar la (inaudible) judicial, habremos de definir lo concerniente a la verdadera (inaudible) Ministerio Público tanto política como administrativa (inaudible)

Iniciativas como la de desarrollo urbano, que están ahora a debate en esta Asamblea Legislativa (inaudible) reforma política, ya que representa una (inaudible) democrática por tres razones (inaudible) política para el Distrito Federal habremos de dar (inaudible) a la ciudadanía la iniciativa (inaudible) en la Asamblea a los ciudadanos y a los gobiernos delegacionales de la definición, el desarrollo urbano en su (inaudible) y sus delegaciones, concentrando en forma desmedida (inaudible) gobernante de la ciudad, a través de la (inaudible) denominada “zonas de intervención”, (inaudible) disposiciones del Estatuto de Gobierno.

En segundo lugar, (inaudible) al suprimir la figura de acción pública, violando con ello las disposiciones de la Ley (inaudible) de Asentamientos Humanos (inaudible) Estatuto de Gobierno.

Es importante decidir (inaudible) para la ciudad. Debemos construir un marco legal (inaudible) los derechos a los capitalinos y al mismo tiempo coexista con los Poderes de la Unión.

Sin duda el centro de la atención (inaudible) que vivimos en el Distrito Federal (inaudible) las conclusiones que lleguen (inaudible) Asamblea Legislativa, así como las aportaciones que provengan de los ciudadanos para evaluarlas y en su caso difundirlas en la reforma que habremos de definir (inaudible) Congreso de la Unión.

Muchas gracias por esta valiosa innovación, ojalá podamos ponernos muy pronto de acuerdo para (inaudible).

LA C. MODERADORA.- Muchas gracias.

Continuaríamos con el mensaje del Secretario del Gobierno del Distrito Federal, el licenciado José Ángel Ávila. Adelante, licenciado.

EL C. LIC. JOSÉ ÁNGEL ÁVILA.- Muy buenos días, señoras y señores. Saludo en primer lugar a tan distinguidos integrantes del presidium, a la diputada Alejandra Barrales, Presidenta de la Comisión de Gobierno de la Asamblea Legislativa, a la senadora María de los Ángeles Moreno, Presidenta de la Comisión del Distrito Federal en el Senado de la República, a la diputada Gabriela Cuevas Barrón, Presidenta de la Comisión del Distrito Federal, en la Cámara de Diputados y a nuestro amigo diputado Fernando Rodríguez Doval, Presidente de la Comisión Especial para la Reforma Política del Distrito Federal.

Señoras y señores: En efecto el Gobierno del Distrito Federal se complace en participar en este (inaudible) y perspectivas de la reforma política del Distrito Federal, este mecanismo de intercambio de opiniones da (inaudible) al compromiso acordado con el Gobierno de la Ciudad y con la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Acordamos realizar el esfuerzo a favor de la autonomía de la Ciudad de México y de los derechos plenos de sus habitantes.

El 20 de noviembre pasado, prácticamente al inicio de la Legislatura V de esta Asamblea Legislativa, instalamos con la participación de los diversos grupos parlamentarios representados en ese órgano legislativo y con la pluralidad de los dirigentes de los partidos políticos (inaudible) de la reforma política del Distrito Federal al instalar estas mesas políticas (inaudible) y al frenarse la Comisión (inaudible) se han producido diversas acciones que sin duda se reflejarán en la realización de este foro y más tarde en lo que se constituirá el manifiesto de la ciudad por su autonomía y por sus derechos plenos para el debate ante el órgano legislativo federal, se trata de reiterar y profundizar en el consenso de los actores políticos capitalinos para impulsar los cambios en el régimen político y administrativo de la ciudad, que se traduzcan en un (inaudible) mayormente democrático y que fortalezca la eficacia del gobierno en beneficio de sus habitantes, se trata de que juntos consigamos que se nos restituyan (inaudible) para que la Ciudad de México participe a plenitud de todas posibilidades (inaudible) federal mexicano, del cual formo parte

(inaudible) ya han expresado las plataformas programáticas electorales la propuesta de las reformas.

Los ciudadanos y ciudadanas manifiestan en sus demandas (inaudible) la necesidad de fortalecer los mecanismos, las respuestas de las instituciones.

Ahora en este foro (inaudible) para que académicos, investigadores, representantes sociales, civiles (inaudible) ideas, conceptos (inaudible) durante años, que sólo esperan (inaudible) instituciones (inaudible) resaltar el simbolismo de construir el consenso y la iniciativa de que el órgano legislativo de la ciudad, lo es también que se (inaudible) de la autonomía (inaudible) justamente la ciudadanía los capitalinos representados en el órgano más plural y también la autonomía a los ciudadanos.

Son ya 13 años de gobiernos electos en el Distrito Federal y en esos 13 años se han producido en (inaudible) instituciones tal como hacía referencia hace un momento la senadora Moreno (inaudible) se ha podido comprobar la viabilidad y la coexistencia de los Poderes Federales y Locales. Es hora de dar pasos adelante en la democratización del Distrito Federal, a partir de la democracia no está reñida con la eficacia del gobierno, sino por el contrario.

Si hablamos de iniciativas, autonomía, soberanía, habría que referirnos a la pretensión regresiva de una iniciativa en curso ante la Cámara de Diputados que tiene que ver con nuevamente pretender desde un órgano distinto de la representación de los intereses de los ciudadanos para legislar en materia de seguridad pública. Eso sí constituye un paso atrás. Eso en el momento en que se inician los trabajos para consolidar la reforma política que destituirá en definitiva los derechos plenos de los ciudadanos, es al menos un intento de regresar al pasado que nadie desea.

Debieran de pensar hacia delante, caminando hacia delante. Por nuestra parte no vemos en este foro un ejercicio de intercambio más. Afirmamos y esperamos que será seguramente el crisol de ideas donde se refresquen y ratifiquen las coincidencias y que además sirva para permear hacia la sociedad la certeza del mejoramiento en la convivencia social cotidiana.

Es por ello que venimos a expresar enfáticamente, a reiterar la vocación del Gobierno de la Ciudad de México, encabezado por Marcelo Ebrard, a favor de lograr, ampliar el horizonte democrático de la Ciudad de México.

¡Enhorabuena por este foro y muchas gracias!

LA C. MODERADORA.- Agradecemos profundamente las palabras del licenciado José Angel Dávila.

A continuación procederíamos con el mensaje de la diputada Mariana Gómez del Campo. Adelante, por favor.

LA C. DIPUTADA MARIANA GOMEZ DEL CAMPO GURZA.- Muy buenos días a todos.

Agradezco la invitación a este Foro sobre la Reforma Política en el Distrito Federal. saludo a los miembros del presidium, celebro la organización pues a la diputada Alejandra Barrales y al diputado Fernando Rodríguez Doval, que hacen posible que hoy estemos aquí discutiendo, planteando las propuestas sobre la reforma política del Distrito Federal, por supuesto a los coordinadores parlamentarios y a los diputados y diputadas que nos acompañan esta mañana, y en general a los ciudadanos y a los medios de comunicación.

El escenario actual de la Ciudad de México caracterizado por intensos cambios sociales y políticos durante los últimos 20 años ha significado para las instituciones públicas capitalinas la posibilidad de redefinir su perfil, facultades y ámbito de acción en beneficio de los habitantes del Distrito Federal.

Así pues es menester continuar con el constante mejoramiento de la gestión pública para hacer de esta una comparable con la de cualquier urbe de primer mundo.

En este sentido es necesario reforzar la vigilancia ciudadana y evolucionar los sistemas referentes a la gobernabilidad, los derechos políticos y la participación ciudadana.

En menos de dos décadas el Distrito Federal ha experimentado las reformas más profundas de su historia en materia de representación política, como en cualquier gran metrópoli la diversidad política, social e ideológica que se

encuentran en las ciudades, tan amplia y diversa, que la gestión pública de la Ciudad de México requiere de una continua y profunda renovación.

Así pues la presente ponencia tiene como objetivo delinear una propuesta en que se transforme y mejore la estructura política administrativa centralizada y de escasa participación ciudadana vigente, en un sistema de gobierno descentralizado y con facultades y derechos políticos plenos.

Debe quedar claro que las metas y objetivos aquí propuestos extrapolan intereses meramente electorales, sino que se busca evolucionar los esquemas de organización política y de participación ciudadana para así garantizar la estabilidad social y el fortalecimiento de la vida democrática en el Distrito Federal.

La propuesta del PAN en la Asamblea Legislativa va muy de la mano con la que presentó el Presidente Felipe Calderón en días anteriores, en la que se plantea que los diputados y alcaldes tengan derecho a la reelección consecutiva por un periodo adicional, así como en los Estados y Municipios hay una gran falta de responsabilidad en la gestión pública al no haber un método en el que el elector califique el desempeño del gobernante o representante.

La transparencia y la rendición de cuentas es apenas una herramienta para que los ciudadanos tomen decisiones y generen cambios verdaderos en las urnas.

Un tema en el que considero que todos los partidos políticos representados en la Asamblea Legislativa coincidimos, es el hacer una revisión sobre los límites territoriales de las Delegaciones del Distrito Federal, los cambios demográficos y la urbanización del Distrito Federal donde en los años 60 ó 70 no estaban poblados, han generado que Delegaciones como Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Alvaro Obregón concentren cerca del 42 por ciento de la población capitalina, lo que claramente limita y excede la capacidad gestora de las Delegaciones para apoyar a la ciudadanía.

La propuesta concreta del grupo parlamentario del PAN en la Asamblea Legislativa busca fortalecer la capacidad de gestión y la optimización del gasto mediante la definición de una estructura delegacional que no exceda tres

Distritos Electorales, es decir aproximadamente 600 mil habitantes como máximo.

Adicionalmente se busca que en la nueva delimitación territorial de las Delegaciones mediante indicadores estadísticos se integre la población de la manera más homogénea posible.

En otro tema que también atañe a las Delegaciones y que es tan importante como la anterior, es dotar de más facultades y autonomía a las Delegaciones en su gestión, así como ampliar su capacidad recaudatoria.

Actualmente los ingresos propios delegacionales en la mayoría de los casos se limitan a los que se recaudan en los deportivos públicos y actividades recreacionales.

Por otro lado, la mayoría de los municipios del país tienen en sus manos la recaudación del impuesto predial como su mayor fuente de ingresos propios. La propuesta del Partido Acción Nacional en la Asamblea es que si no es de constituirse el Distrito Federal como un Estado de la República y por ende no puedan existir figuras municipales en las Delegaciones Políticas como la del Cabildo y el Ayuntamiento, se busca que por lo menos se dote de atribuciones a las Delegaciones para que estas puedan tener los recursos suficientes para mejorar la gestión pública.

Es fundamental focalizar los ingresos en las prioridades delegacionales. Si bien se puede argumentar que los recursos ingresados a la hacienda local por el impuesto predial benefician a los habitantes de todas sus Delegaciones, también es un hecho que las Delegaciones son el contacto más cercano del ciudadano con el Gobierno y por ende son quienes tienen un mejor diagnóstico sobre las necesidades de inversión en la demarcación. A las Delegaciones debe regresar el dinero que se cobra por el impuesto predial.

Otros dos temas que requieren una mejora por parte de las autoridades es fortalecer la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal en la investigación de los delitos y la otra en el fortalecimiento de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal en la investigación de faltas administrativas.

Este fortalecimiento en un primer momento consiste en que el titular de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal y el titular de la Contraloría General del Gobierno del Distrito Federal sean nombrados por las dos terceras partes de los diputados de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Estoy convencida de que la mayoría de los partidos políticos estamos a favor de mayores facultades y autonomía al Distrito Federal y a sus Delegaciones.

El tema de fondo debe de ser la forma en la que se va a votar de tales atribuciones a las autoridades locales y generar un proyecto de mejora continua en beneficio de todos los capitalinos.

Yo espero que este foro sea el principio de un acuerdo entre todos los partidos políticos y por supuesto que podamos trabajar en lo que más convenga a los capitalinos con la Cámara de Diputados a través de la Presidencia de la Comisión del Distrito Federal, lo mismo con la Cámara de Senadores a través de su Presidenta de la Comisión del Distrito Federal, por supuesto con el Gobierno del Distrito Federal y también con la Asamblea Legislativa, pero sobre todo trabajar con los ciudadanos del Distrito Federal para que tengamos la reforma política que convenga a los ciudadanos y que fortalezca a los capitalinos para que se escuche más alto la voz de los ciudadanos en temas tan importantes que hoy se están discutiendo en esta capital.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Gracias, diputada Gómez del Campo. A continuación las gentiles palabras del diputado Israel Betanzos.

EL C. DIPUTADO ISRAEL BETANZOS CORTES.- Qué tal, muy buenos días a todos.

Quiero agradecer que estemos aquí reunidos en este foro y agradecer la presencia del senador, de la diputada federal, de mis compañeros legisladores, al Secretario de Gobierno, a los coordinadores, a los ponentes y a los visitantes distinguidos y a todo público en general.

Bienvenidos sean a este foro Institucional que realiza este órgano local con el tema retos y perspectivas para la reforma política del Distrito Federal.

Este día se abre el debate ideológico, académico e institucional sobre la reforma política de esta identidad.

La historia de esta ciudad, y hago memoria de diversas reformas políticas, que han dotado a este Distrito Federal de cierta autonomía, tantos órganos locales del gobierno como su marco jurídico.

Ustedes con el análisis que nos presenten en estas mesas, son y serán parte fundamental del tránsito de esta entidad hacia una democracia plena, para que nosotros como actores políticos y representantes populares, podamos discutir y debatir el rumbo de una ciudad con más atribuciones.

Los temas a tratar y la exposición sean realmente sobrios, pero sin evasiones jurídicas, descentralización de funciones de la administración Pública. Uno de los temas para los órganos político administrativos, la región metropolitana y la democracia de la calidad y rendición de cuentas.

Modelos vulneran los siguientes cuestionamientos, si esto no es factible, la creación del Estado 32, si en la legítima no hay (Inaudible) de tener nuestra propia ley de deuda que nos permita financiar los proyectos de obra y proyectos sociales que necesita la capital.

Si en una demarcación territorial ya intervienen cabildos que hagan contrapeso a las funciones de los funcionarios en turno y si los capitalinos no quieren ser regidos por una constitución local por seguir bajo la enmienda de un estatuto de gobierno, con los resultados que los presentes invitados ponentes, nos dará la oportunidad de trabajar en una sola propuesta que refleje la unidad de los grupos existentes en la capital.

(Inaudible) Partido Revolucionario Institucional ya ha realizado diversos foros y reuniones de trabajo con los senadores y diputados federales, y se ha realizado con la prioridad de empezar a construir lo que será nuestra propuesta legislativa. Lo cual se mejora con el análisis y las opiniones que se discutan en estas mesas.

Por ello a nombre del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional reitero nuestro agradecimiento por su presencia, por sus aportaciones y por sus comentarios, que seguramente será nuestro trabajo

legislativo, por una democracia plena y de mayor autonomía en la ciudad, (Inaudible).

LA C. MODERADORA.- Muchas gracias, diputado Betanzos.

A continuación el participación del diputado Raúl Antonio Nava Vega. Adelante.

EL C. DIPUTADO RAUL ANTONIO NAVA VEGA.- Muy buenos días a todas.

Compañeras y compañeros diputados, medios de comunicación, señoras y señores.

Celebro que el día de hoy se esté iniciando uno de los foros más importantes y de mayor trascendencia para la vida política y democrática de la Ciudad de México.

Sin duda en la actual región política-administrativo del Distrito Federal ha presentado durante muchas décadas, un (Inaudible) ha impedido el avance de las grandes transformaciones de la cultura en nuestra ciudad.

En el Partido Verde nos congratulamos por la realización de este encuentro, que será de gran utilidad en la discusión en el análisis de la reforma política del Distrito Federal y en la constitución de consensos para la implementación de nuevas reformas al régimen jurídico y administrativo de esta gran ciudad.

La modernidad es un cambio en las instituciones y en las prácticas políticas del Distrito Federal, esta ciudad requiere de un cambio para sus propias necesidades, por el grado de avance de instituciones y para resolver los problemas que emergen en ella, (Inaudible)

Por ello es que los trabajos de esta Comisión Especial para nuestra ciudad, para la reforma política del Distrito Federal, debemos conjuntar (Inaudible) legislativo, políticos de los especialistas y de la sociedad para impulsar, sustentar y promover los cambios que requieren nuestro régimen.

En este contexto la reforma que se pretende llevar a la mesa representará la piedra angular que permitirá eficientar y estructurar un verdadero ordenamiento jurídico para darle una actitud para (Inaudible) económica, social y administrativa del Distrito Federal.

Por ello su consolidación debe abarcar todos los estatus del sistema político y de su origen hasta su fin, para garantizar su adecuado desarrollo y el correcto ejercicio de su (Inaudible). Se requiere entonces analizar, discutir sobre la conveniencia de descentralizar las funciones de la administración pública central, (Inaudible) competentes de los órganos delegacionales, rendición de cuentas, fortalecimiento de las atribuciones de la Asamblea Legislativa, (Inaudible) metropolitana, corresponsabilidad entre los poderes del Gobierno y regulación de formas más eficaces del control (Inaudible). Además y ante la urgente necesidad de elaborar un mayor crecimiento económico y social de esta metrópoli, se tiene indispensable analizar, preparar y emprender las reformas necesarias para (Inaudible) del Distrito Federal cuente con autonomía financiera, que logre incrementar sensiblemente la economía de la ciudad.

Debemos preocuparnos de construir las estructuras que permitan (Inaudible) y coadyuvar la constitución de mayorías gobernantes establece y esto sólo se logrará implementando un desarrollo político fortaleciendo la (Inaudible) democráticamente; promoviendo la participación ciudadana, activa y favoreciendo la construcción de acuerdos políticos y consensos sociales.

Es de nuestro interés que todas las fuerzas políticas y sociales sean escuchadas, y al mismo deseamos que todas las demandas y propuestas sean valoradas en el proceso de (Inaudible), tenemos ante nosotros la enorme oportunidad de (Inaudible) que tanto necesita la Ciudad de México, es tiempo de atender todavía, (Inaudible) generaciones que han recordado y valorado desde siempre, es tiempo de (Inaudible) democracias modernas del mundo, porque la mayor parte de las reformas propuestas (Inaudible). Discutamos y analicemos los procedimientos y expectativas de nuestro sistema, no me cabe (Inaudible) en estos días enriquecerán ampliamente la (Inaudible) con sus propuestas.

Sólo me resta expresar la confianza de mi partido en la riqueza de los planteamientos que se darán en este encuentro y en la gran (Inaudible).

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Agradecemos al diputado Raúl Antonio Nava Vega.

A continuación cedemos la palabra al diputado Fernando Rodríguez Doval, y finalmente se dará un mensaje a todos los presentes.

EL C. DIPUTADO FERNANDO RODRIGUEZ DOVAL.- Nada más ya para declarar formalmente inaugurado este foro.

Agradecer la presencia a todos los integrantes de este presidium, a los coordinadores parlamentarios y a todos los asistentes y vamos a darle inicio a la primera mesa.

Muchas gracias.

LA C. MODERADORA.- Les pedimos a nuestra mesa 1 y les pedimos que permanezcan en sus lugares, porque vamos a iniciar con la mesa. De antemano una disculpa por comenzar un poco tarde la primera mesa (Inaudible) jurídicas para la reforma política del Distrito Federal. (Inaudible) al frente todos los materiales para comenzar el día.

Gracias.

